

Red Latino-Americana de Organismos de Cuenca - RELOC

RELOC

RIO DE JANEIRO

**LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD  
PARA LA GESTION DE LOS  
RECURSOS HIDRICOS EN EL PERU**



**FORUM NACIONAL**  
DE COMIT ES DE BACIAS HIDROGR FICAS  
BRASIL

# Hacia una Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos

## Antecedentes

- 1970's – Plan Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidraulicos – Apoyo del Gob de Venezuela (Planificación: Inst Nac de Planificación)
- 1986 - Plan Nacional de Irrigaciones (PLANIR) – MINAG -Apoyo del Gob. de España
- 1997 - Propuesta de Estrategia Nacional de Recursos Hídricos – Como parte del Proyecto de Manejo de Recursos Hidricos – MINAG – Financ: Fondos No Reemb BM.
- 2001 - Plan de Gestión de la Oferta de Agua en los Proyectos del INADE
- 2003 - Política y Estrategia Nacional de Riego en el Perú – MINAG
- 2003 - Aportes para una Estrategia Nacional de Recursos Hídricos – Solicitud de INRENA (MINAG) a FAO
- 2004-2008 – Preparacion Estrat Nacional de Recursos Hídricos

**Normatividad en Materia de Aguas:  
COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS  
DEL AGUA**

# ESTRUCTURA NORMATIVA DEL PAIS

## ■ CONSTITUCION:

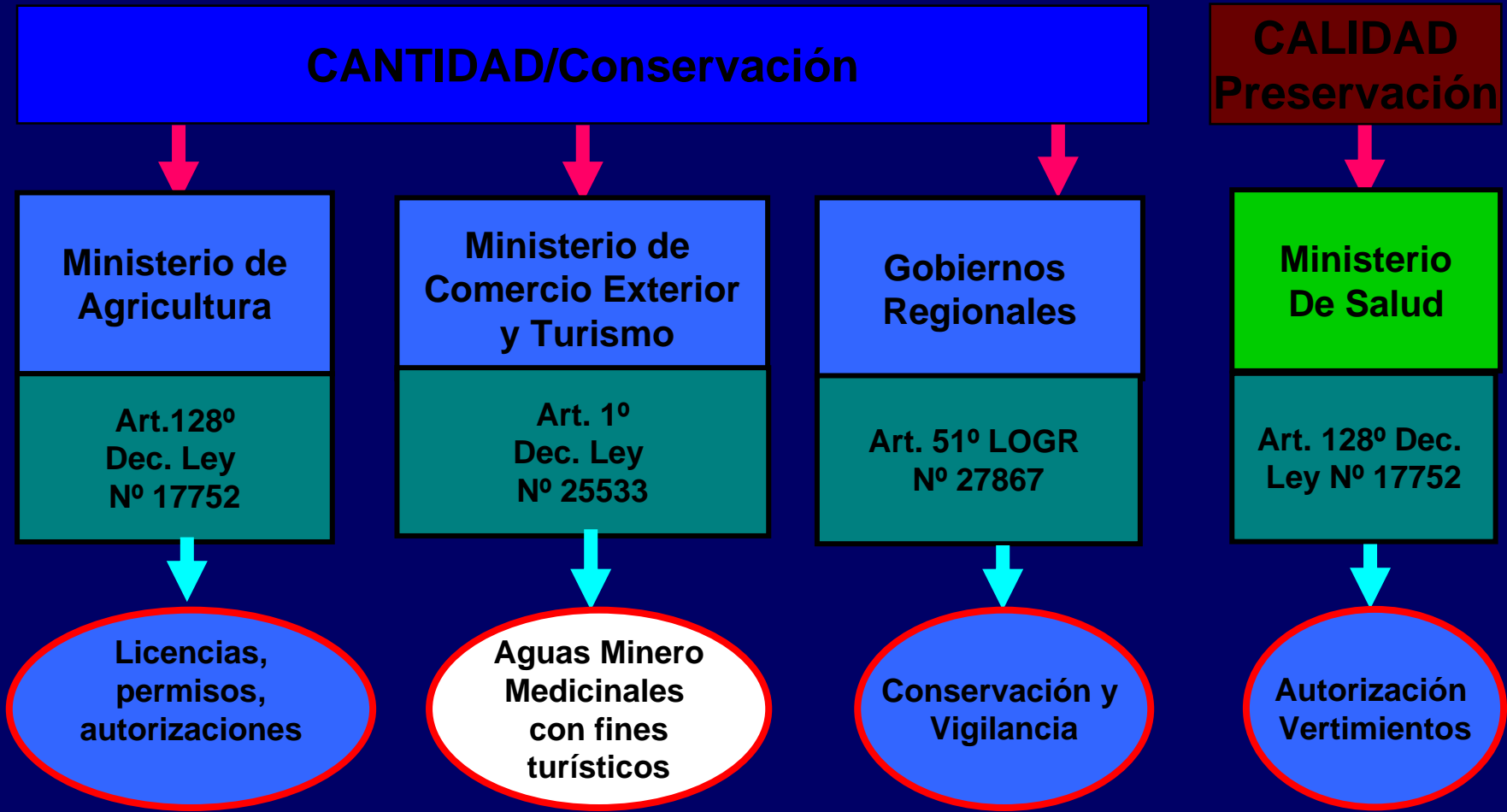
- RECONOCE DERECHOS (POLITICA)
- DEFINE ESTRUCTURA ESTADO (ORGANICA)

## ■ NORMAS CON RANGO DE LEY:

- LEYES (CONGRESO)
- DECRETOS LEGISLATIVOS (PODER EJECUTIVO)
- DECRETOS LEYES (DICTADURAS)

## ■ REGLAMENTOS

- DECRETOS SUPREMOS (PODER EJECUTIVO)



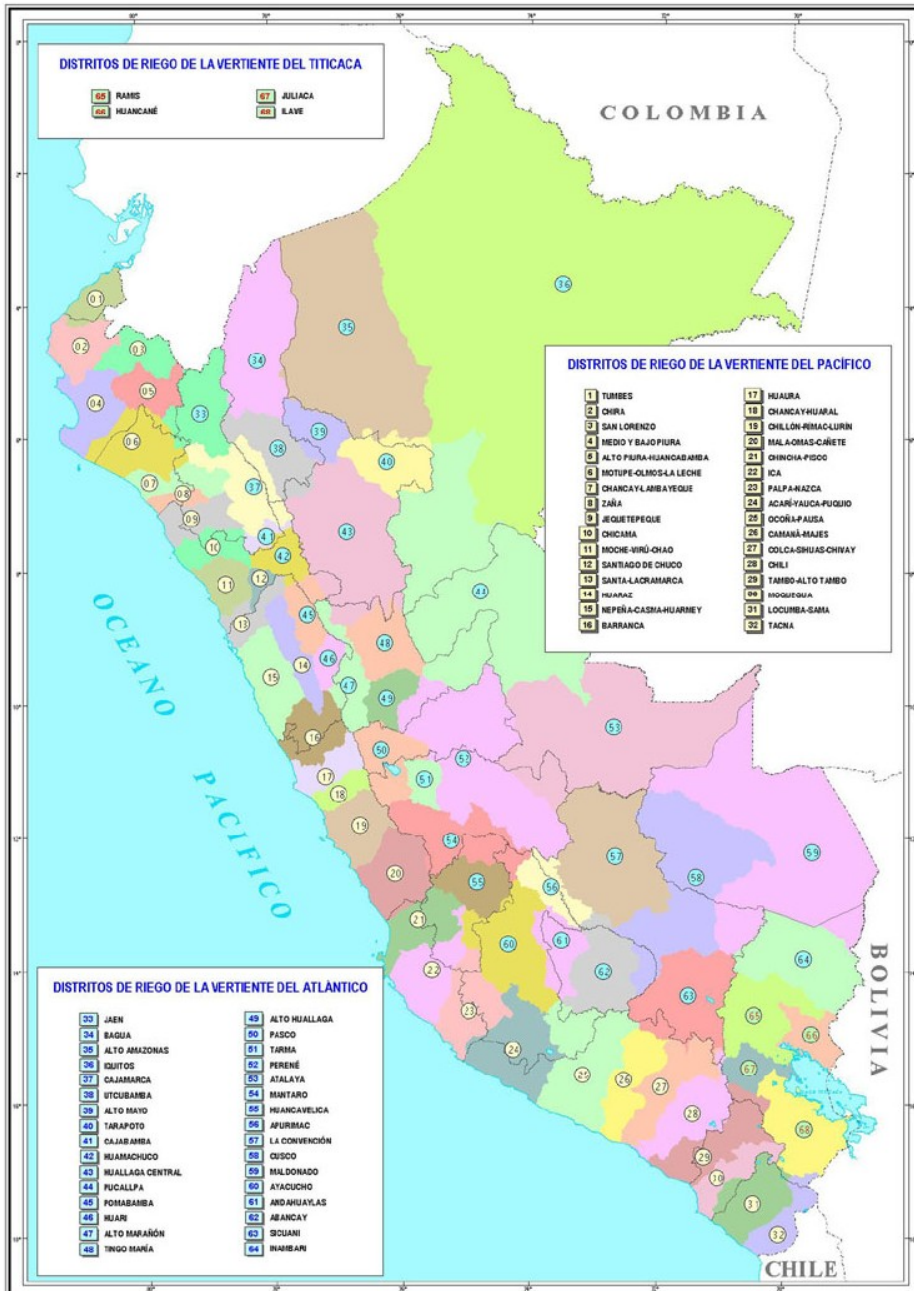
**PRESERVACION**

**RIOS LAGOS NAV-  
INFORMACION**

**DIRECCIONES AMBIENTALES DE LOS  
MINISTERIOS, ORGANISMOS REGULADORES  
DICAPI  
SENAMHI**



# DISTRITOS DE RIEGO DEL PERÚ



# DISTRITOS DE RIEGO

(no tienen competencia sobre calidad del agua)

Vertiente

Pacífico

32

Atlántico

32

Titicaca

4

# AUTORIDADES AUTÓNOMAS DE CUENCA HIDROGRÁFICA



## Principales Problemas de Agua en el Perú

1. El 70% de la población donde esta el 1.7% del Agua en el Perú
2. En la Costa Peruana de los 35,000 MMC se captan 17,000 MMC
3. De los 17,000 MMC se usan en forma neta 6,000 MMC
4. En el uso urbano no se trata mas del 85% de los efluentes, contaminando fuentes naturales
5. Se está usando para la agricultura por lo menos el 30% de agua contaminada
6. Se tiene más de 90 conflictos por disputa en el agua
7. Hay constantes gastos en proyectos gubernamentales de rehabilitación de infraestructura hidráulica
8. Los cultivos mas usados son de baja rentabilidad
9. Los pagos por el uso del agua son bajos, que no alcanzan para la GRH
10. No hay adecuada articulación entre instancias del gobierno – fragmentación- entre todos los niveles
11. Tampoco existe una adecuada articulación con los diferentes operadores de la infraestructura hidráulica y el gobierno: PP EE, Juntas de Usuarios, EPSS, Empresas Individuales
12. El usuario final del agua no tiene un claro conocimiento de la importancia de la escasez y de la vulnerabilidad del RH



# **CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA NORMATIVA DEL PERÚ**

- **96 DECRETOS LEGISLATIVOS**
- **19 DECRETOS LEGISLATIVOS DE  
AGRICULTURA**

# D. LEG. SOBRE AGUA Y TIERRAS

- **DL 994** Promueve Inversión Privada en proyecto de irrigación.
- **DL1007** Promueve irrigación de tierras eriazas con aguas desalinizadas.
- **DL 1064** Régimen para aprovechamiento de tierras de uso agrario.
- **DL 1081** Crea SNRH.
- **DL 1083** Uso eficiente de RH.



¿POR QUE CREAR UN SISTEMA PARA LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS ?

# LOPE, Ley 29158

- las actividades de la Administración Pública que requieren ser realizadas por varias entidades del Estado se organizan mediante un Sistema,
- Cada Sistema debe tener un **ENTE RECTOR**
  - En la gestión del agua interviene MINAG, MINSA, MAMBIENTE, MINEM, SUNASS, OSINERMIN, ENTRE OTROS

Por Ley N° 29157, se delegó al Ejecutivo la facultad de legislar en materias relativas a la implementación del TLC con EEUU

**La gestión fragmentada y desarticulada de los RRHH requiere la implementación de una “NUEVA INSTITUCIONALIDAD”**

A wide-angle photograph of a large, newly constructed concrete-lined canal. The canal is filled with water and curves through a dry, brown landscape. In the background, there are hills, a utility pole, and some trees. A tractor is visible on the left side of the canal. The sky is overcast.

# SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS

3 3'04

# D.L. 1081 SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS

## *Objetivo:*

- Articular el accionar del Estado para la gestión integrada y multisectorial de los recursos hídricos.
- Asegurar el aprovechamiento sostenible, la conservación y el incremento de los recursos hídricos.
- Con la participación de todos los sectores del gobierno: Nacional, regional y local.
- Todos los operadores de la infraestructura hidráulica.
- Todos los usuarios.

La unidad de gestión es la cuenca hidrográfica y el acuífero subterráneo.

# D.L. 1081 SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS

F

## *Integrantes del Sistema :*

- a. La Autoridad Nacional del Agua
- b. El Ministerio del Ambiente
- c. El Ministerio de Agricultura
- d. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- e. El Ministerio de Salud
- f. El Ministerio de la Producción
- g. El Ministerio de Energía y Minas
- h. Entidades públicas vinculadas con la gestión de los recursos hídricos
- i. Los Consejos de Cuenca
- j. Los operadores de los sistemas hidráulicos públicos y privados
- k. Las organizaciones de usuarios de agua.



# SITUACION ACTUAL

NACIONAL

IRH

SENAMHI

DIR. AMBIENTALES

DIGESA

MINCETU

R  
SUNAS

S

INTER  
REGIONAL

AUTORIDAD  
AUTONOMA DE  
CUENCA  
HIDROGRÁFICA

SEGUNDA Y ULTIMA  
INSTANCIA ADMINISTRATIVA  
RETRIBUCIONES  
ECONÓMICAS.  
ENTIDAD PUBLICA-PRIVADA  
15 AÑOS S/RESULTADOS  
INDEPENDIENTE DEL ESTADO

A.LOCAL  
DE AGUA

A.LOCAL  
DE AGUA

A.LOCAL  
DE AGUA

A.LOCAL  
DE AGUA

A.LOCAL  
DE AGUA

EE. INDIV.

EE. INDIV.

EE. INDIV.

EE. INDIV.

EE. INDIV.

JUUU

JUUU

JUUU

JUUU

JUUU

EPSS

EPSS

EPSS

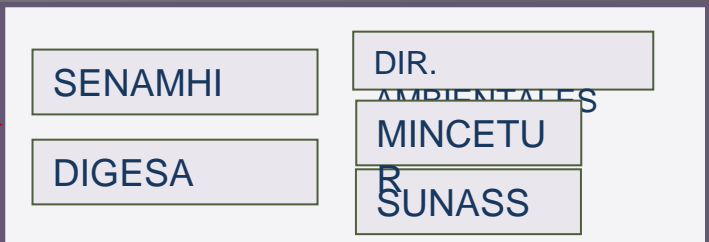
EPSS

EPSS

CUENCA

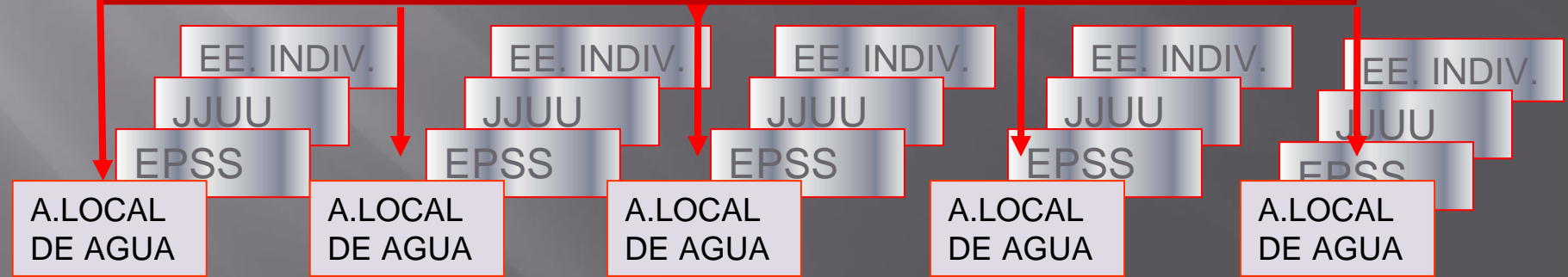
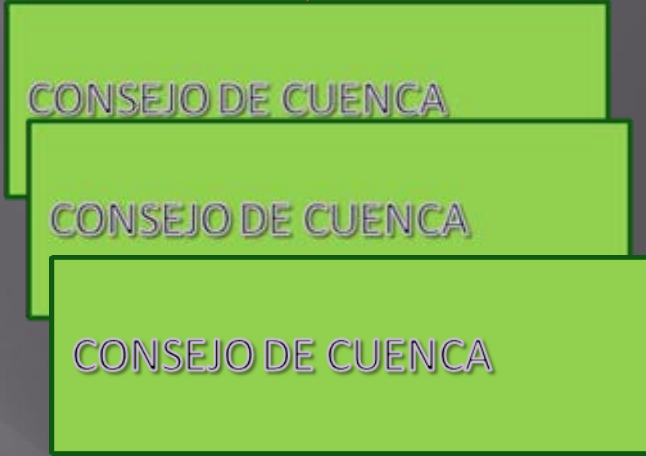
SISTEMA NACIONAL  
RECURSOS  
HIDRICOS  
NACIONAL

ANA



INTER  
REGIONAL

AUTORIDAD  
ADMINISTRATIVA  
DEL AGUA



REGIONAL

# DECRETO LEGISLATIVO:

1001

## CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS

### ANTES

La Autoridad Nacional del Agua sin recursos económicos y con una jerarquía administrativa muy baja.

Modelo de gestión fragmentado, sectorial y desarticuladas.

Confusión en roles de autoridad, caso Autoridad Autónoma de Cuencas hidrográficas.

Conflictos por uso del Agua en incremento.

No se han desarrollado planes de gestión de recursos hídricos en las cuencas.



### AHORA

Se crea el Sistema Nacional de Recursos Hídricos, cuyo ente rector es la ANA .

El ANA es un organismo multisectorial que articula con organizaciones públicas y privadas las acciones sobre el agua.

Se definen las Estrategias, Políticas y Planes Nacionales para que en las cuencas hidrográficas se elabore los planes de Gestión de Recursos Hídricos, en las cuencas.

Se crean los Consejos de Cuenca, participan los Gobiernos Regionales, locales y los usuarios en el desarrollo de proyectos hidráulicos

# DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS DEL PERÚ

JEQUETEPEQUE →  
ZARUMILLA

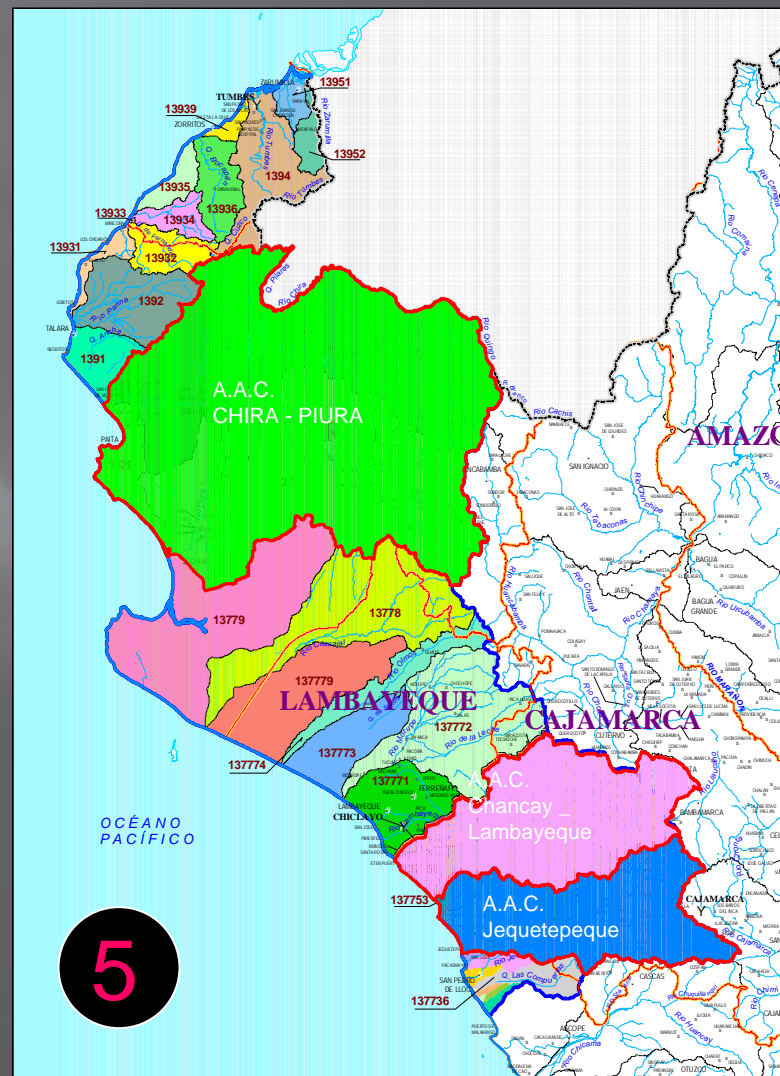
CÓDIGO	NOMBRE	AREA Km <sup>2</sup>	%
I	CAPLINA - OCOÑA	94,008	7.3
II	CHÁPARRA - CHINCHA	48,453	3.8
III	CAÑETE - FORTALEZA	39,320	3.0
IV	HUARMEY - CHICAMA	37,110	2.9
V	JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA	62,156	4.8
VI	ALTO MARANON	85,600	6.7
VII	AMAZONAS	280,660	21.8
VIII	HUALLAGA	89,416	7.0
IX	UCAYALI	232,741	18.1
X	MANTARO	34,363	2.7
XI	PAMPAS - APURÍMAC	64,373	5.0
XII	URUBAMBA	58,735	4.6
XIII	MADRE DE DIOS	111,933	8.7
XIV	TITICACA	46,347	3.6
		<b>1,285,216</b>	<b>100.0</b>



# DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA

## JEQUETEPEQUE ZARUMILLA

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA		AUTORIDADES AUTÓNOMAS DE CUENCA	UNIDADES HIDROGRÁFICAS			
CODIGO	AREA (Km <sup>2</sup> )		CODIGO	NOMBRE	AREA	
					(Km <sup>2</sup> )	(% DH)
			13933	Unidad Hidrografica 13933	6	0.0
			13773	Unidad Hidrografica 13773	1,106	1.8
		<b>Jequetepeque</b>	13774	Jequetepeque	3,935	6.3
			137751	Unidad Hidrografica 137751	86	0.1
			137752	Chaman	1,343	2.2
			137753	Unidad Hidrografica 137753	330	0.5
		<b>Chancay - Lambayeque</b>	137754	Zaña	1,745	2.8
			137759	Unidad Hidrografica 137759	341	0.5
			13776	Chancay-Lambayeque	4,022	6.5
			137771	Unidad Hidrografica 137771	1,444	2.3
			137772	Motupe	3,653	5.9
			137773	Unidad Hidrografica 137773	1,368	2.2
			137774	Olmos	1,069	1.7
			137779	Unidad Hidrografica 137779	2,633	4.2
			13778	Quebrada Cascajal	3,942	6.3
			13779	Unidad Hidrografica 13779	4,708	7.6
		<b>Chira - Piura</b>	1378	Piura	10,872	17.5
			1379	Unidad Hidrografica 1379	913	1.5
			138	Chira	10,535	16.9
			1391	Unidad Hidrografica 1391	791	1.3
			1392	Pariñas	1,705	2.7
			13931	Unidad Hidrografica 13931	328	0.5
			13932	Fernandez	740	1.2
			13934	Quebrada Seca	484	0.8
			13935	Unidad Hidrografica 13935	448	0.7
			13936	Bocapán	901	1.4
			13939	Unidad Hidrografica 13939	188	0.3
			1394	Tumbes	1,806	2.9
			13952	Zarumilla	373	0.6
			13951	Unidad Hidrografica 13951	340	0.5
<b>V</b>	<b>62156 (4.8%)</b>		<b>SUBTOTAL</b>		<b>62,156</b>	<b>100.0</b>



# ROL DE USUARIOS

Participar en planificación

CONSEJO DE CUENCA



## CONSEJO DE CUENCA:

### CONFORMACIÓN:

Jefe del ANA o Director de Línea, como presidente.

Pdtes de Gobiernos Regionales o Gerentes Generales

Usuarios agrícolas y no agrícolas

Gerente General del PPEE más importante

Representante de los Gobiernos Locales

Invitados: solo con voz

Director de AAA, como secretario Técnico

Ciudadanos notables

Sociedad Civil

UNA REUNIÓN AL AÑO

### GRUPO DE TRABAJO:

GRUPO DE TRABAJO: Jefe del ANA

### GRUPO DE TRABAJO:

- Pdte Gob. Regional
- Director de AAA
- Usuarios agrícolas y no agrícolas
- Gobiernos Locales

TRABAJO PERMANENTE  
-VALIDACIÓN SOCIAL DE LOS PLANES GRH

# CONSEJOS DE CUENCA

- ✓ Elaboración de planes de gestión de recursos hídricos (POR CUENCA).
- ✓ Comisiones multisectoriales permanentes dependientes de la ANA (Art.25 Y sgts. LOPE)
  - ✓ No puede existir en la estructura del Estado entidad “autónoma” independiente.
  - ✓ La jurisdicción es potestad exclusiva del Estado; el rol del usuario es participar en planificación (LOASRN)
- ✓ La personería jurídica de derecho público está reservada para las entidades del Estado las cuales se regulan por LOPE



